

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

57**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 87/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. VALENTÍN BERNABÉU ÁLVAREZ frente a D./Dña. JOSÉ ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia nº 197/2019 de fecha 4/10/2019 queda a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. JOSÉ ESTEVES PEIXOTO MANO ALVES DE SOUSA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/6.889/20)

